

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1040 ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES LOCALES**

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 390/10, seguida a instancia de Emma Lázaro Gil, se ha dictado con fecha de 10-1-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 6.486,31 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001231-1